El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23 — Mahón, miércoles 23 de Diciembre de 1903. — N. 6.736

SECCIÓN POLITICA

Como nos transformamos

Muere la política arcaica de abstracciones y generalidades. El gobernante no ha de ir al ministerio cabalgando en unos cuantos discursos, sino empujado y ensalzado por un estudio técnico, por un programa determinado, por un plan. Aunque todavía—tan todavía, que es ahora mismo—Maura, por ejemplo, llegue á la presidencia del Consejo sólo por su elocuencia, eso es ya la excepción. De algunos años á esta parte, quienes conquistan el poder son los técnicos, los especialistas, los hombres prácticos que se distinguen por sus conocimientos en determinados aspectos administrativos.

Especialista fué Cassola, y á ello debió su auge; especialista fué Gamazo, y á ello debió su fuerza y su autoridad; especialista Sanchez de Toca, fué llevado por eso al ministerio de Marina, aunque, á pesar de eso, esté hoy en el de Gracia; especializóse Romanones en estudios sobre la Instrucción, y á Instrucción lo llevaron; trató Gasset de canales, sembrados y obras, y fué á Agricultura y Obras públicas; acreditose Sanchez Guerra de «artimañero» electoral, de buen apaleador de estudiantes, y ahí le tenemos en Gobernación.

Esto indica un progreso; seguro, indisputable progreso. Se acabó el político encumbrado al poder en alas de sus prodigios oratorios ó merced á sus dotes de polemista. Ahora, el que llegue á un puesto, ha de saber lo que demanda conocer el puesto; con lo que la justicia y el país serán servidos.

Todo se especializa, no ya en las altas esferas de la administración nacional, sino en las más humildes, aunque muy importantes, de la gestión de los ayuntamientos. Así tenemos, por ejemplo, concejales médicos, que van al municipio á que disminuya la viruela, á que se ataje el camino de la tisis, á que se desinfecten las habitaciones. Concejales arquitectos, con planes de amplias vías, de reformas urbanas, de parques y jardines de salubridad, de barriadas con casas buenas, bonitas y baratas para obreros. Disponemos de concejales «alimenticios», cuya especialidad es que al pan no se le añada cal ni se le quite peso; que no se sustituya en el chocolate el cacao con la harina; que la leche—sobre todo la leche—no esté adulterada, ni aguada, ni descremada, ni «microbiolizada»; que la balanza del carnicero esté en el fiel, y la del verdulero en lo legal y la del tendero de ultramarinos en lo justo. Hay el corregidor instructivo correspondiente al ministro instructor, y ese cuidará de que el alumno del colegio municipal esté bien tratado y estudie y aprenda.

De esta manera, de alto á bajo, en todo orden administrativo y gubernamental, los intereses del Estado, de la provincia y del municipio, tendrán seguras garantías; como que cada cosa estará regida por técnicos en cada cosa. Al ministro, siempre con circulares, siempre con vigilancia sobre fiscales, magistrados y jueces, responderá acordemente la labor del concejal, en celo de que no se tuerzan ni un instante las varas de los alcaldes de su barrio; en consonancia con tal ley de enseñanza estará la inspección municipal de las escuelas; mientras el ministro de Hacienda se preocupa en rebajar tal columna de arancel, un concejal celoso procurará la justa tasa y la baja de precios con los introductores del mercado; no se estudiará en el ministerio respectivo tal proyecto general de carreteras, sin que cada diputación tenga hecho el suyo de carreteras y caminos vecinales; no dictará un ministro tal sabia medida para impedir abusos de los ferrocarriles por los campos, sin que otro concejal dicte medidas sabias para impedir abusos de las empresas tranviarias por las urbes.

***

—¿Qué dice ese periódico?

—Dice que un juez ha encarcelado á un enemigo electoral del ministro de Gracia y Justicia, á pesar de la circular de este último y por recomendación particular de este último; dice que por orden del ministro de la Gobernación se ha suspendido á cuatro ayuntamientos; dice que á pesar de los propósitos del ministro de Instrucción pública, en los Institutos se carece de material de enseñanza; dice que en tal arsenal hay que despedir, por falta de recursos, á unos cientos de obreros, aunque se paga puntualmente á empleados que no trabajan; dice que los últimos cañones adquiridos á elevado precio por el ministro de la Guerra son inútiles, y que los repatriados de la campaña última continúan sin cobrar; dice que ayer murieron cinco individuos intoxicados por la leche; que el pan es escandalosamente malo; que la viruela aumenta; que se ha descubierto en una buhardilla un cadáver que llevaba seis días de insepulto, y que según informe de los peritos, la muerte fué por abandono, por hambre; dice que el local de las escuelas municipales es una vergüenza; dice que ayer el elocuentísimo Fulano afirmó en la sesión del Congreso que ya acabó dichosamente el tiempo de la oratoria por la oratoria, y que el triunfo en política, será para los hombres prácticos conocedores, defensores y sostenedores de los intereses materiales; dice que ayer, también, otro tranvía ha matado otro niño, y que en la linea de los Andaluces, á la cual, hace poco, se le habían condonado ciertas multas, ha ocurrido un nuevo descarrilamiento, productor de unas muertes y de varios heridos...

—Pero, ¿y la especialización, y la «tecnicización», y los estudios concretos, y los hombres prácticos, y la derrota de la vieja oratoria, y el saber, y el estudio como únicos caminos para llegar á los puestos oficiales?

—Todo eso existe. Antes, para llegar, solo era necesario la elocuencia. Ahora se pide—digámoslo así—la elocuencia aplicada: elocuencia económica, agrícola, mercante, instructiva, marítima, guerrera, higiénica, alimenticia... una elocuencia determinada, en suma; y de todo eso hay.

—Pero ya no veo los resultados.

—Porque usted no se fija. Antes no se hablaba de estas cosas, y ahora se habla: pero como medio de llegar á un objeto. Es en lo que nos hemos convertido. En lo demás, en lo de *hacer*, nada hemos variado. La hoy tan zarandeada alma española, como estaba se está.

CLAUDIO FROLLO.

Ranchería de mendigos

Lo reconocemos á fuer de leales. Sí; es una obligación sacratísima y noble la que tienen los monárquicos de defender al trono. Se debe luchar siempre con decisión y con denuedo por las ideas y los principios que se creen justos. Por ello jamás censuraremos á los monárquicos que, cara á cara y empleando armas dignas y toleradas, nos combaten y traten de vencernos.

No pedimos á nuestros contrarios más que nobleza en el pensamiento y legalidad en la lucha. Con que el adversario sea persona decente, nos basta.

Pero lo que es inconcebible, lo que parece mentira que piense ninguna persona honrada, y lo que es más grave todavía, que tenga la avilantéz de decirlo públicamente, es «que para conseguir la victoria en esa lucha, que para llegar á derrotar á los republicanos, son lícitas todas las armas y legales todos los medios.»

Para esto se necesita un impudor tan soberano, un sentido moral tan encanallado, que parece imposible aliente sobre la tierra un ser tan despreciable que lo piense y que lo diga.

Y sin embargo, hay que rendirse á la evidencia. Políticos hay que defienden hoy contra los repblicanos, como arma de combate, la ilegalidad; como condición de lucha, la mentira y la avilantéz; como fin, el despojo y el robo.

Sí, lo confiesan; les estorban las leyes, y como no sienten en el fondo de su alma ese obstáculo interior que los demás llevamos, y que se llama vergüenza, todo lo encuentran aceptable para conseguir el fin. Lo mismo ultrajan é insultan á la patria, que infaman y se burlan de aquellos que, respetuosos con el derecho de los demás acatan la ley, esa ley que ellos están siempre dispuestos á escupir, abofetear y escarnecer.

«*Yo no puedo estar con su señoría; que siendo gobernador de Madrid* SE DEJÓ *ganar las elecciones por los republicanos*» dice el uno. Y los diputados de la mayoría, cual si todos ellos se convirtiesen en amigos particulares de la ilegalidad y el robo, aplauden calurosamente la frase.

¡SE DEJÓ *ganar las elecciones*! ¿Qué quiere decir esto?... Pues traducido al lenguaje de la verdad quiere decir: «Escupid y tirad del ministerio á ese hombre que siendo gobernador de Madrid no quiso conculcar y escarnecer la ley en provecho de la monarquía. Nosotros los que estamos dispuestos á hacerlo todo con un servilismo y una bajeza propia de negros; los que encontramos digno lo que intenta un arbitrio secuestrador; los que admiramos al falsario y queremos al estafador y al bandido político, no podemos consentir ni tener trato alguno con los hombres honrados que se respeten á sí mismos. Los que tengan escrúpulos monjiles no están con nosotros los monárquicos. Nosotros necesitamos hombres tranquilos y de pelo en pecho, que no se paren en barras y que sean capaces de rasgar sin temor alguno el velo de la ley y el último girón del pudor público. Esos sólo esos son nuestros amigos...»

«*El ejército es del rey y no de la nación*», «*El trono es antes que la patria*», dice otro, y dice tal herejía tal vez con el corazón, porque la patria será para él el sitio en que nació, aquel suelo en que discurrieron sus primeros años y sus primeros amores; pero la monarquía lo es todo, todo lo que le interesa, la lucha de sus ambiciones, la despensa de sus apetitos, la caja de su bienestar, el señuelo de sus esperanzas. ¿Que importa, pues, que la patria se hunda con tal de que el trono se salve?...

Sí, salvar el trono es lo importante.

«*¡Fuera, pues, esos gobernantes que en un mitin dejaron indefensa la monarquía por el estúpido escrúpulo de respetar las leyes*», gritan todos á una voz, mientras las gentes dignas y honradas se miran unas á otras en el paroxismo del estupor y del asombro...

Sin embargo, esos entes mezquinos nunca pasarán de ser pobres diablos, cuyo único oficio es alargar la mano como mendigos ó como pretendientes. Adulan por interés y mienten como mercanchifles. Son capaces de producir la humareda más grosera de incienso, por atrapar lo que buscan. Son hombres que hacen descaradamente su negocio sin pararse en barras. Defenderán la monarquía con la ilegalidad, con el cohecho, con el robo y el insulto; pero serán incapaces de jugarse la vi-

da en tal empresa cuando la defensa de la institución se lo demande.

Los que más chillan, los que aconsejan procedimientos de ilegalidad y de fuerza, el día en que la República triunfase serían los primeros en ponerse el mandil y en ofrecerse para limpiar las botas á los republicanos.

Es lo que hacen siempre las camarillas abyectas y repugnantes. Impiden á los reyes oir la voz de la pública opinión; los empujan á terrenos de despotismo, de arbitrariedad, de violencia, y cuando los ven perdidos los abandonan en manos de los alborotadores.

Es lo que ocurrió á Luís XVI, á Napoleón, á Carlos X, á Luís Felipe, á Francisco II, á Othon I y á todos los reyes lanzados de su trono. Aquí en nuestra patria, cuando estalló la revolución de marzo de 1820, ¿dónde estaban las camarillas que la víspera aconsejaban á Fernando VII la tiranía y la violencia? ¿Dónde estaban los aduladores cortesanos en 1833, cuando, creyéndole muerto, abandonaron á su mujer y á su hija para pasarse con armas y bagajes al campo de D. Carlos? Los que empujaban á la reina Cristina para que sostuviese la monarquía sola y pura, ¿dónde se encontraban cuando el pueblo se levantó contra el Estatuto? Los que le aconsejaron la resistencia, ¿cómo la defendieron cuando los liberales le hicieron jurar la Constitución de 1812? Por eso decía doña Cristina en su despacho que *no había sido dichosa para hacer caballeros*. ¿Cómo había de serlo, si al solo anuncio de la revolución la abandonaban sus aduladores y palaciegos, mientras los ministros, sin preocuparse de ella para nada, se refugiaban unos en el buque francés «Portvendres», y el general Sotelo se escondía en una de las habitaciones de la casa Xifre?

Es una regla invariable: los reyes no encuentran nunca en los momentos de peligro á aquellos que los han empujado por terrenos de violencia.

* * *

Consideramos nosotros enemigos á todos los monárquicos. Lo mismo á Montero Ríos que á Silvela, lo mismo á Maura que á Villaverde, lo mismo á García Alix que á Moret. Contra todos luchamos por ver de arrancar de sus manos pecadoras esta pobre patria desangrada, estrujada, oprimida y medio deshecha. Queremos libertarla de tanta tiranía, de tanto abuso, de tanta superstición como hoy la ahoga, y tenemos la seguridad de que el remedio no han de propinárselo ninguno de los dinásticos.

Pero hemos de confesar que en la lucha hay dos clases de adversarios: unos que anteponen la salud de la patria al bienestar de las personas; unos que respetan la ley, la sinceridad electoral y la opinión ajena, y otros que sólo quieren la ilegalidad, que les importa un bledo de España, y que son capaces de cometer todas las infamias y todas las bajezas.

Son para los unos todos nuestros respetos. Ciertamente que entre unos y otros preferimos *personálmente* á los primeros, del mismo modo que entre dos fieras se prefiere al león y al águila á las hienas de paso tortuoso, á las culebras que serpentean, á los reptiles que dejan rastros de baba y á los blandos y repugnantes sapos. Pero de esto á creer que simpatizamos los republicanos con ellos, están las gentes muy equivocadas, porque para la causa de la República, para salvar pronto nuestra idea, afirmamos rotundamente que preferimos y nos convienen más los segundos.

C.

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

MADRID 22.

El discurso del marqués de Casa Laiglesia combatiendo el proyecto de subvención á Madrid, y la actitud del señor Romero Robledo suspendiendo la discusión, han producido grandísima marejada, especialmente entre los diputados y concejales por Madrid.

El marqués de Portago, á grandes voces que interrumpían la lectura de los dictámenes, ha pedido que se prorrogara la sesión y á su ruego se han unido unánimes todos los representantes madrileños.

El señor Salmerón ha conferenciado con el señor Romero Robledo para apoyar la petición, pero éste se ha negado rotundamente y ha levantado la sesión entre las protestas de la mayoría de la Cámara.

La animación del salón se ha trasladado á los pasillos, donde los señores Ruiz Jimenez, marqués de Portago, Vicenti y Garay protestaban con frases enérgicas contra la actitud del señor Romero Robledo después del discurso del individuo de la comisión del proyecto, pidiendo que hoy mismo quedara aprobado.

Pronto ha circulado el rumor de que el señor Aguilera, en vista de lo ocurrido, dimitía el cargo de diputado, optando por la senaduría vitalicia, rumor que el mismo señor Aguilera ha confirmado ante cuantas personas han querido oirle.

El señor Ruiz Jimenez, por su parte, ha propuesto que los ocho diputados por Madrid renunciaran sus actas, publicando una protesta con los motivos en que se fundaban.

El ministro de Hacienda ha conferenciado con ellos en términos conciliadores, tratando de suavizar asperezas y ofreciendo el concurso del gobierno en la sesión de mañana.

Por último, han decidido que á las siete y media de la noche se reunirían los diputados por Madrid para adoptar acuerdos.

La reunión ha sido breve, y en ella se ha acordado conferenciar esta noche y mañana, á primera hora con los presidentes del Consejo y de la Cámara, con los jefes de las minorías y con importantes elementos de la mayoría, para recabar que mañana no sufra entorpecimiento el debate y pueda quedar el proyecto aprobado.

—Una numerosa comisión de obreros ha visitado esta tarde, á última hora, al alcalde de Madrid para pedirle trabajo.

El marqués de Lema les ha manifestado que le era completamente imposible concedérselo en tanto que las Cortes no aprobasen el proyecto de subvención al Ayuntamiento.

Noticiosos los obreros de las dificultades surgidas en el Congreso esta tarde para su aprobación, han tratado de dirigirse á las redacciones de los periódicos para solicitar su apoyo.

Cuando se dirigían al «Liberal», les ha salido al encuentro, frente al Congreso, el delegado de policía del distrito, el cual les ha intimado que se disolvieran.

Como los manifestantes insistieran en su propósito, los guardias les han amenazado con cargar y han practicado tres detenciones, entre ellas la del periodista señor Lacal, que tranquilamente se dirigía al Congreso.

La oportuna intervención de los diputados señores Ossorio Gallardo y Garay ha impedido que el conflicto se agravase, recabando la libertad de los detenidos y ofreciendo el segundo, en nombre de los diputados de Madrid, que mañana quedaría aprobado el proyecto de capitalidad.

—Esta tarde se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto encaminado á conceder recursos extraordinarios al Ayuntamiento de Barcelona.

Ha informado el ministro de Hacienda y se ha acordado pedir el expediente que existe en Gobernación para mejor conocimiento del asunto y que el secretario de la comisión se dirija al alcalde de Barcelona para que designe una persona competente que pueda informar.

La comisión se propone dar dictámen en cuanto se reanuden las sesiones.

ENTRE MILITARES

Se aseguraba anoche en un Círculo donde se reunen bastantes generales de brigada, la mayor parte retirados, que se había tomado el acuerdo de no asistir de uniforme á los actos, siempre que no fuesen avisados previamente.

El acuerdo tiene por origen el siguiente hecho.

Parece que con motivo de la llegada del Rey, este manifestó que no se le hicieran honores, con objeto de evitar molestias.

El capitán general dió orden de que no fuesen á la estación los generales de la guarnición.

Sin embargo, uno de ellos asistió de uniforme, y al presentarse en el muelle de la estación le salió al encuentro el capitán general, instándole para que se retirara, á lo que se negó el citado general.

En vista de ello el capitán general se vió obligado á ordenarle que se marchara.

El general salió del muelle, cruzando por enmedio de la muchedumbre.

FELICITACION

La Junta de Médicos titulares de España ha tenido la atención de visitar al señor Lerroux en nombre de la Asociación, para darle las gracias por la defensa que de ellos hizo en el Congreso.

La misma atención han tenido con el director de «El País», por la defensa que de la clase hizo desde las columnas de dicho periódico.

EL ALCALDE DE MADRID

El alcalde de Madrid señor marqués de Lema, á quien se le llama en el Congreso el «Padre Ripalda», no ha querido dar trabajo á una porción de obreros porque dice que la mayoría son republicanos.

También ha dicho que no se habia aprobado el proyecto de subvención al Municipio de Madrip, por haberse opuesto la minoría republicana del Congreso.

Como esto es una falsedad, parece que algunos republicanos de la minoría tratan de hacer una pregunta en el Congreso en este sentido.

PARIS 22.

Buenos Aires.—Los obreros del puerto, el personal de los remolcadores; los conductores de los tranvías y otros importantes oficios se han adherido á la huelga.

Se considera inminente la huelga general.

MAHON

* *

En el local del casino queda abierta la lista de suscripción á las localidades no abonadas cuyo sorteo se verificará esta noche á las ocho y media, así como también se sorteará que número de palco les pertenece para dicha función á los señores que tienen alguno de abonado.

El despacho de localidades tendrá lugar en el casino el jueves por la tarde de tres á siete; se suplica á los señores socios se sirvan ir á tomar sus localidades en el casino para que sólo resten para el despacho del Teatro las entradas personales.

Teatro Principal

RIGOLETTO.—Nada más grato para nosotros, y sobre todo más agradecido que el expresar juicios benévolos á los artistas que toman parte en la interpretación de una obra, cuando á estos elogios se hacen acreedores. El prodigar censuras á un artista sin fundamento alguno, esto es propio de almas pequeñas, que al proceder de este modo no hacen más que satisfacer aviesas pasiones. El crítico como el público, para juzgar con acierto la labor artística de un cantante, ha de tener en cuenta muchas circunstancias de las que no puede ni debe prescindir nunca, para dar sabor de imparcialidad á sus juicios, como son entre varias, la importancia del teatro en relación con sus precios, la categoría del artista, el más y el menos de sus facultades, lo que tiene de propio y natural y lo que ha adquirido mediante el esfuerzo de su inteligencia. Todo esto es en sí tan complejo, tan múltiple y variado, que no puede

menos de proceder con tacto, sin incurrir de otro modo en la nota de ligero, el que pretenda esbozar en el periódico el trabajo de un artista, cuya reputación, que es su honor y su vida, corre peligro, si no se toman en cuenta ese conjunto de circunstancias que modifican y alteran el juicio.

Por estas razones solamente nos merece elogios la ejecución de la obra de Verdi *Rigoletto*, cantada anoche en nuestro teatro principal.

El papel de *Gilda* fué bien interpretado por la señora Bianchini. Dijo su parte con seguridad y aplomo, cantando el aria del segundo acto, con mucho ajuste y sentimiento lo que le valió justos y nutridos aplausos.

La señora Bordabio representándonos con el acierto y buen gusto á que nos tiene acostumbrados, el papel de Magdalena.

Con la parte de *Duque de Mántua*, hizo su debut como primer tenor el señor Serra, el cual tuvo una buena acogida por parte del público ganándose muchos aplausos en el duo del segundo acto, cantando además con bella expresión, la romanza del primer acto y canción del último. Unimos nuestra felicitación á las muchas que recibió anoche el novel artista.

El señor Vila en su papel de protagonista puso de relieve su bonita y robusta voz y sus cualidades artísticas. Dijo muy bien el recitado que precede al duo del acto segundo y el aria y duo del tercero. No es extraño pues que alcanzase aplausos en el desempeño de su papel.

El bajo señor Oliveras, desempeñó discretamente la parte de *Sparafusile*.

En el último acto, y especialmente en el cuarteto se notó algún lunar; pero es preciso que nos hagamos cargo de que esta pieza es de difícil ejecución y que la ópera se ha puesto en escena precipitadamente y con pocos ensayos, causa de que adolecen la mayoría de obras puestas en escena esta temporada.

Los coros y orquesta bien.

El vapor correo «Menorquín» ha llegado á nuestro puerto, procedente de los de Barcelona, Alcudia y Ciudadela á las doce y media del dia de hoy, habiendo conducido 23 pasajeros de Barcelona y 4 de Alcudia.

Según se nos ha asegurado, probablemente dentro dos semanas pasará á dar dos representaciones en el casino «Círculo Artístico» de Ciudadela, la compañía de ópera que actúa en el Teatro Principal de esta ciudad.

Los comisionados del casino «El Consey» que salieron el viernes pasado para Barcelona, han regresado hoy en unión del primer actor D. Joaquín Regales, el cual viene á engrosar la compañía de género chico, que trabaja en el citado casino.

El señor Delegado del Gobierno de esta isla ha dirigido una circular al jefe del puesto de la Guardia civil de esta ciudad y á los alcaldes del interior de la isla que dice así:

Comprobado repetidamente, por esta Delegación el punible abandono en que, por parte de particulares y de empresas de coches, viven olvidados los más esenciales é importantes preceptos de las vigentes disposiciones regularizando el servicio y circulación de carruajes, dando constantemente lugar á posibles y graves accidentes, oficio á Vd. á reserva de hacerlo nuevamente en breve puntualizando distintos puntos convenientes al mejor servicio público, para que exija de los conductores de toda clase de vehículos la puntual observancia del artículo 9.° del vigente Reglamento para el servicio de carruajes, que textualmente dice:

«En la parte más elevada y anterior de los carruajes tendrán un farol de reverbero que deberá estar encendido desde el anochecer hasta que amanezca.»

Encarezco á Vd. que con el mayor celo exija á todos el cumplimiento de este mandato, y que cuantos circulen sin dicha luz sean en el acto detenidos y castigados con las multas de dos pesetas, cincuenta céntimos á 20 pesetas que señala el propio mencionado Reglamento.

No creo necesario advertir á Vd. que los coches de particulares, y aún algunos de empresas, según la clase del vehículo, pueden y acostumbran llevar la luz en ambos costados del coche; pero de no llevarla en la parte más elevada y anterior del carruaje, como queda indicado, solo podrán reemplazarla con dos faroles, uno á cada costado del vehículo.

Es muy de aplaudir el acuerdo del señor Delegado y deseamos tenga el más exacto cumplimiento.

Mucho se nota que tenemos muy de cerca las fiestas de Navidad. Esta mañana la plaza del Cármen, se ha visto muy concurrida por haber varios puestos de pavos las víctimas de estos días, y las confiterías y colmados han montado los clásicos *betlems* que son visitadísimos.

La estadística de toda la provincia de Baleares en el mes de Noviembre es como sigue:

Nacidos vivos.—Legítimos 401 varones y 350 hembras; Ilegítimos 1 varón y 3 hembras; Expósitos 5 varones y 4 hembras. Total 407 varones y 357 hembras.

Nacimientos por 1.000 habitantes 2'45.

Nacidos muertos.—Legítimos 17 varones y 12 hembras: Ilegítimos 0 varones y 0 hembras; Expósitos 0 varones y 0 hembras. Total 17 varones y 12 hembras.

Matrimonios.—Entre solteros 288; Entre soltero y viuda 2. Entre viudo y soltera 18; Entre viudos, 7; Total 365.

Matrimonios por 100 habitantes 2'07.

Defunciones.—Solteros 101 varones y 118 hembras; Casados 108 varones y 64 hembras; Viudos 36 varones y 90 hembras. Total 245 varones y 272 hembras.

Defunciones por 1.000 habitantes 1'66.

El gremio de maestros barberos anuncia al público que ha acordado para las próximas fiestas de Navidad, cerrar sus establecimientos á las horas siguientes:

Día 25.—á las 8 de la noche.
Día 26.—á las 2 de la tarde.
Día 27.—á las 4 de la tarde.

En otro lugar de este número va inserto un anuncio de D. Pedro Derresdías, ofreciendo al público los manjares que se hallarán disponibles durante las próximas Pascuas en el restaurant del Casino «Nuevo Centro», á cargo del aventajado cocinero D. Antonio Alcover.

Recomendamos la lectura de dicho anuncio.

El gremio de cortantes de esta ciudad participa al público que el día 26 segunda fiesta de Navidad tendrán sus establecimientos cerrados, al mismo tiempo habrá una mesa con un poco de carne por si hay algún enfermo.

GREMIO DE PANADEROS
DE MAHON

Este gremio ha acordado que el día mensual de descanso convenido con la asociación de Obreros Panaderos, se celebre el día 26 del corriente, en lugar del último domingo del mes como se había anunciado.

En su consecuencia, y con la debida anticipación se pone en conocimiento del público que el día 26 del corriente (2.ª fiesta de Navidad) no habrá pan tierno de clase alguna en ninguno de los hornos de esta localidad.

Mahón 22 Diciembre 1903.—El Secretario auxiliar, Juan Barranco.

SECCIÓN TELEGRÁFICA
(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 1.

El Congreso aprobó el proyecto de subvención de dos millones de pesetas al Ayuntamiento de Madrid. El Sr. Calderón Collantes ha declarado que si el Gobierno hubiese dificultado su aprobación, el Senado hubiera hecho obstrucción á los presupuestos exigiendo votaciones nominales.

Dícese que el viaje del Rey á Barcelona coincidirá con el derribo del castillo de Montjuich.

Lotería Nacional

URGENTE

Madrid 23, 13'45.

Números premiados

Con 5.000.000 Ptas.
20.297 (Coruña)
Con 3.000.000
15.511 (Madrid)
Con 2.000.000
35.217 (Madrid)
Con 1.000.000
32.963 (Madrid)
Con 500.000
34.904 (Zaragoza)
Con 250.000
34.156 (Madrid)
Con 100.000
12.456 (Valencia)
15.095 16.673 (Madrid)
Con 90.000
33.478 38.602 25.117 (Madrid)
Con 80.000
35.817 (Madrid)
17.759 (Barcelona)
38.247 (Palma)
32.693 (Linares)
Con 70.000
34.317 (Santander)
19.133 (Badajoz)
14.600 (Lugo)
6.097 35.288 9.897 (Madrid)

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Palma 23, 9'03.

«Isla Menorca» fondeado al amanecer sin novedad. Viaje feliz.

Ginart.

Se hacen toda clase de retratos y de todos precios en el taller fotográfico de

FEMENIAS

y se retrata todos los días, incluso festivos.

Retratos mates, (sin brillo) novedad y permamencia.

¡VERDADERO REGALO!

A todo el que encargue 6 fotografias album 1.ª clase, se le regala una fotografía del Dique con el «Carlos V».

(Muestrario en la Plaza del Cármen, esquina á la calle del Norte)

TALLER FOTOGRÁFICO: PLAZA MIRANDA, N.º 4

LEGÍTIMOS TURRONES DE JIJONA

Se han recibido los verdaderos y legítimos turrones de Jijona, de Frutas, de Yema, de Cádiz y el duro de Alicante; como también las ricas peladillas de Alcoy y Piñones y los renombrados Pasteles de Gloria de la acreditada fábrica de Primitivo Rovira, premiado con medallas de oro y plata en varias exposiciones.

Deyá, 5, Esterería

Turrones de Jijona

Ha llegado á esta ciudad el acreditado turronero de Jijona

JOSÉ LOPEZ

con un grande y variado surtido de turrones de todas clases como son:

Turrón de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Negro, y Guirlache.

Peladillas de Alcoy, Garrapiñadas, Piñones, Cascas de Valencia, Mazapán de Toledo, Pasteles de Gloria, etc. etc.

Como quiera que son ya tan conocidos de este ilustrado público dichos ricos turrones y dulces, nos permitimos recomendarle se sirva hacer una visita al puesto donde tiene establecida la venta de los mismos, qué lo es, calle Nueva núm. 17, frente al establecimiento del señor Buils, y en Jijona, calle del Arraval núm. 17

No equivocar las señas y acudir á comprar los ricos turrones y dulces que se expenden á precios sin competencia.

Calle Nueva, 17

Confitería "Las Delicias"

de Pedro de A. Valls

Tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que acaba de recibir el legítimo turrón Gijona de la tan acreditada casa M. Rico. expendiéndolo al precio de Ptas. 1'50 la libra de 400 gramos.

Variedad de cajas de lujo y juguetes para las próximas fiestas de Navidad.

Se está preparándose para dichas fiestas inmensa variedad de dulces.

AVISO IMPORTANTE

En el acreditado establecimiento «La Viña» de

Sebastián Sicre, Arravaleta 26

Se participa á su numerosa clientela y al público en general que para las próximas fiestas habrá gran exposición y venta de las tan afamadas pastas y dulces de todas clases de Villalonga, de Mercadal, como también toda clase de turrones y como especial el de pura yema único en su clase.

También se vende el legítimo turron de Jijona á Ptas. 1'50 la libra, Peladillas de Alcoy y el tan renombrado turrón de Ciudadela premiado, de los Hijos de Bagur.

CONFITERIA DE D. PEDRO M. CARDONA

SAN ROQUE, 35

Para las próximas fiestas se encontrará un variado surtido en turrones de coco, Rosa, Agramont, Vieja avellana, almendra, mil flores, Alicante, yema, fruta, guirlacha, Mazapán de Cádiz, id de Toledo, como también una inmensa exposición de dulces.

No equivocarse

San Roque, 35.

Vinos á precios limitados

Tintos, rosados y mera, de varias clases.

Para las próximas fiestas se han recibido:

Valdepeñas, Jerez, Lágrimas, Madeira Porto Santo, Málaga, Moscatel y otros.

Se sirve á domicilio en litros y embotellados.

Prieto y Caules, 50

Relogería y taller de composiciones

— DE —

JAIME PONS

Calle Nueva, n.º 10.-MAHON

Gran surtido de relojería grande y de bolsillo á precios económicos.

Cadenas y gargantillos de todas clases á buenos precios.

Esta casa posee gran surtido de relojes de marcas acreditadísimas, como son cronómetros «insuperables», «Honestus», «Peninsular» y otras marcas que garantiza su buena marcha por *cuatro años*.

Reguladores movidos por pilas eléctricas con *cuatro años de cuerda*, garantidos por dicho plazo.

No dejar de visitar dicho establecimiento y os convenceréis de muchas otras novedades que esta casa posee.

10, Calle Nueva, 10.-MAHON

CASINO

Nuevo Centro

En el restaurant de dicho Casino, á cargo del acreditado cocinero D. Antonio Alcover, se admiten toda clase de encargos para las próximas

PASCUAS DE NAVIDAD

Se encontrarán, además, á todas horas en dicho Casino

Pavos trufados y fiambre.
Capones id. id.
Perdices.
Queso de cerdo.
Lechones trufados y fiambre.
Jamones en dulce.
Etc. etc. etc.

Acudid al «Nuevo Centro», Arravaleta 34 y hallareis medios suficientes para pasar unas

BUENAS FIESTAS

Para vender

Lo está la casa de la calle del Bastión número 1 de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu Orfila.

Para vender

Lo está una casa situada en la Plaza de la Arravaleta número 7 de esta ciudad.

Referencias: Concepción, 21.

NODRIZA

Hay una que desea encontrar criatura para amamantar en casa de sus padres. Leche de un mes.

Informarán calle del Carmen, 38.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.